POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
Bogotá D.C., Colombia.
Agosto 26 de 2024

POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

Un millón de especies están expuestas a la extinción. Una serie de reuniones este año abordarán cómo evitar ese destino. Desde la economía a la salud, pasando por nuestro desarrollo, dependemos de la biodiversidad para nuestra propia supervivencia.

La ONU examina estos días cómo enfrentar la pérdida masiva de especies animales y vegetales y cómo evitar una mayor extinción, en una importante conferencia que comenzará el 23 de enero. A continuación Noticias ONU explica qué es exactamente la biodiversidad y cómo pueden contribuir las Naciones Unidas a apoyar los esfuerzos para que la naturaleza sobreviva y prospere.

¿Qué significa biodiversidad y por qué es importante?

En términos sencillos, la biodiversidad se refiere a todos los tipos de vida en la Tierra. El Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) la describe como "la diversidad dentro de cada especie y entre las especies, así como de los ecosistemas, incluidas las plantas, los animales, las bacterias y los hongos". Estos tres niveles trabajan juntos para crear la vida en la Tierra, en toda su complejidad.

La diversidad de especies mantiene el ecosistema global en equilibrio, proporcionando todo lo que los seres humanos necesitamos para sobrevivir: alimentos, agua potable, medicinas y cobijo. Más de la mitad del Producto Interior Bruto (PIB) mundial depende en gran medida de la naturaleza. Más de mil millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia.

La biodiversidad es también nuestra mayor defensa natural contra el cambio climático. Los ecosistemas terrestres y oceánicos actúan como "sumideros de carbono", absorbiendo más de la mitad de todas las emisiones de carbono.

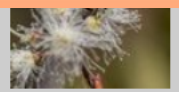
está gravemente amenazada

Tres prioridades para salvar el planeta: consumo, biodiversidad y cambio climático

Compromiso mundial para reducir los plásticos de un solo uso

Una señal de alerta: a qué ritmo se está perdiendo la biodiversidad en todo el mundo

El Informe Planeta Vivo 2020 de WWF reveló algunas noticias alarmantes: desde 1970, las poblaciones de mamíferos, aves, peces, reptiles y anfibios han disminuido un 68% en promedio. Gran parte de la pérdida se debe a la destrucción del hábitat debido a la agricultura o la tala insostenible. Y se espera que el cambio climático, que no ha sido el mayor detonante de la pérdida de biodiversidad hasta ahora, se convierta en la principal causa en las próximas décadas.

El Índice Planeta Vivo, que se encuentra dentro del informe y el cual monitorea casi 21,000 poblaciones que representan a 4,392 especies de vertebrados, muestra cómo las diferentes regiones del mundo han estado perdiendo la biodiversidad a diferentes ritmos.

AMÉRICA DEL NORTE

33%

PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD DESDE 1970

A pesar de décadas de disminución de la biodiversidad, a principios del milenio los investigadores comenzaron a ver un poco de estabilidad. Pero hay signos preocupantes de que el cambio climático pueda cambiar esa tendencia.

© WWF/VINCENT KNEEFEL

POLÍTICA

Calor extremo, sequías y deshielo: El cambio climático golpea a las especies animales en todo el mundo

Por Redacción, AFP y Reuters · 15/06/2024 - 08:30

POLÍTICA

OPINIÓN

OPINIÓN

POLÍTICA PÚBLICA

- 1. Son decisiones y acciones definidos por actores públicos y privados, que tienen como propósito atender asuntos de interés colectivo.

- 2. Se estructuran a partir de las normas, planes, programas y proyectos que son definidos de manera concertada por las entidades responsables y corresponsables de su implementación.

- 3. Las entidades definen las asignaciones presupuestales para el desarrollo de las acciones que se deben realizar en el marco de la ejecución de la política. .

Ciclo de políticas públicas

Fuente: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital. SDP 2023

Iteración y espiral en el ciclo de Política Pública

Fuente: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital. SDP 2023

Integración de políticas públicas con otros instrumentos de planificación

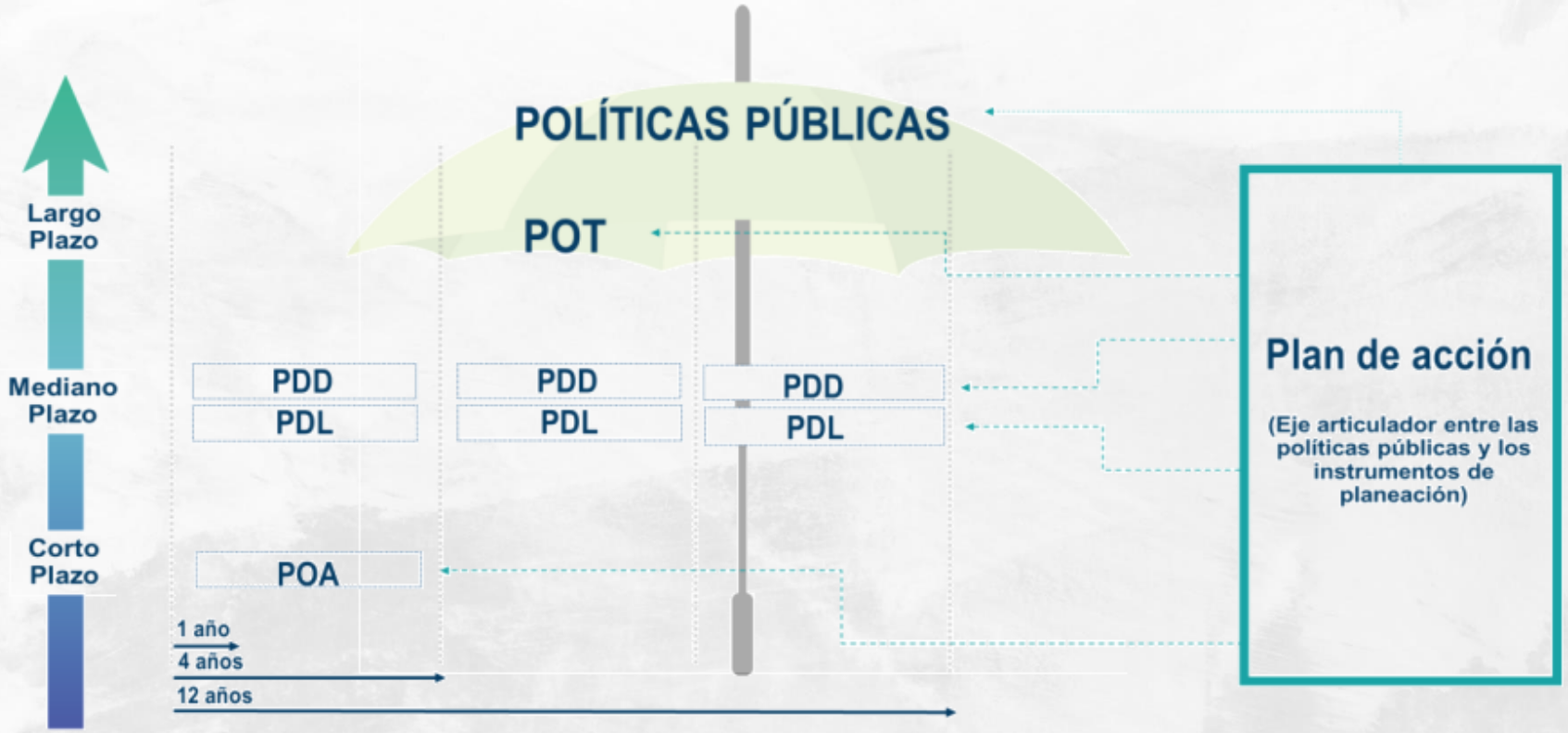

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

Modelo de cadena de Valor

Fuente: Elaboración propia

BIODIVERSIDAD

- Es la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente , incluidos los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre especies y de los ecosistemas (ONU).

- Es la variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que conforman, resultado de miles de millones de años de evolución según procesos naturales y también de la influencia creciente de las actividades del ser humano.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

EJES PARA DETERMINAR LA BIODIVERSIDAD

1. DIVERSIDAD GENÉTICA

2. DIVERSIDAD DE ESPECIES

3. DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS

Antecedentes

Formulación: año 2010 Contrato de asociación No. 01141 de 2009 suscrito con Conservación Internacional.

Adopción mediante el Decreto Distrital 607 de 2011

Actualización plan de acción: Decreto 668 de 2017 y 703 de 2018

Mantiene el objetivo general y los objetivos específicos

Se aprueba mediante documento CONPES 22 de 2022 D.C.

Objetivo general: Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad en el D.C.; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia en el contexto regional.

Proceso CONPES D.C. para la actualización

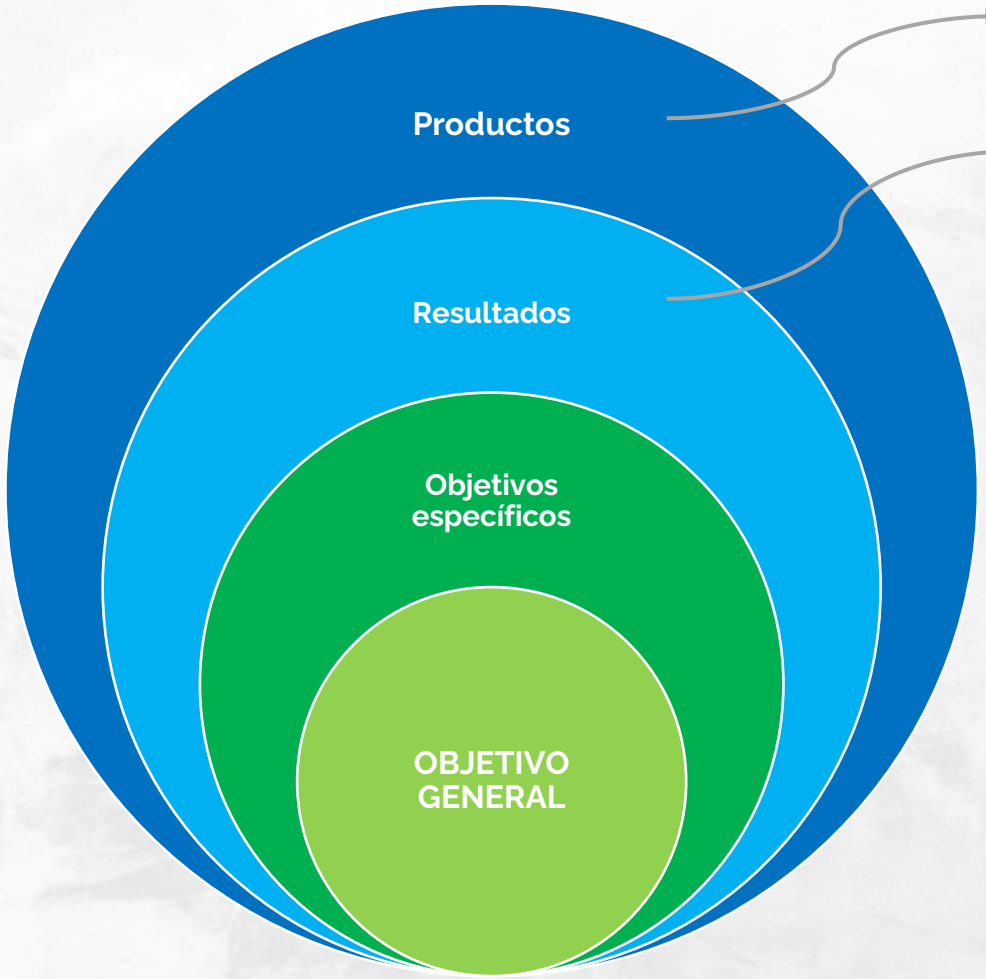

Bienes y servicios provistos por el Estado.

Efectos causados por la intervención de la política

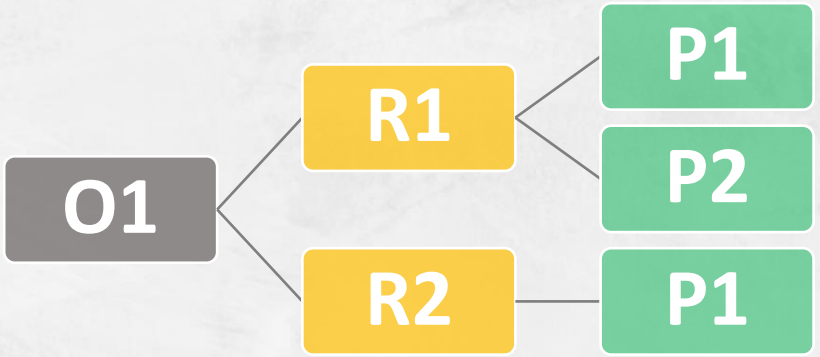

Proceso de actualización 2018-2021

Contexto Normativo

- Ley 2811 de 1974: Código de recursos naturales renovables
- Ley 99 de 1993: Sistema Nacional Ambiental
- Ley 165 de 1994: Convenio sobre diversidad biológica
- Decreto 607 de 2011: Política Pública para la Gestión de la Biodiversidad en el Distrito Capital

Articulación de la política con otros instrumentos de planeación

Internacionales

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992)
- Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención Ramsar (1971)

Nacionales

- **Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos- PNGIBSE (2012)**
- Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia (2002)

Articulación de la política con otros instrumentos de planeación

Distritales

- Plan de Gestión Ambiental 2008 - 2038
- Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 555 de 2021)
- Política Pública de Humedales del Distrital Capital (2007)
- Política Pública Distrital de Ruralidad (2023)
- Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá, D.C (2011)
- Política Pública Distrital de Educación Ambiental (2011)

Estructura orgánica

PLAN DE ACCIÓN ACTUALIZADO	
Objetivos específicos	**6**
Ejes	**5**
Estrategias	**14**
Líneas de acción	**10**
Resultados	**8**
Productos	**28**

Problemática que atiende la política

Baja gestión para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en escenarios urbanos y rurales del D.C.

- Fragmentación y degradación de ecosistemas
- Falta de oferta de hábitats para la avifauna local y migratoria
- Cambios en el uso del suelo
- Introducción de especies invasoras de fauna y flora
- Falta de conocimiento sobre la biodiversidad del D.C.
- Tráfico y comercialización ilegal de flora y fauna

Aspectos generales de la política

Objetivo general

Definir las medidas necesarias que garanticen una gestión eficiente de la conservación de la biodiversidad en el D.C.; para que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del conocimiento y uso sostenible de sus componentes, reconociendo la importancia en el contexto regional.

Instancias de coordinación

Comisión Intersectorial para la Protección, la Sostenibilidad y la Salud Ambiental (**CIPSSA**)

Normas y vigencia

- Adopción: Decreto 607/2011
- Vigencia: 2011-2038

Objetivos específicos

01 Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación..

02 Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

03 Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos

04 Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.

05 Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.

06 Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

Ejes de la Política

Líneas de acción – Actualización

1. Gobernanza y gobernabilidad para la conservación de la biodiversidad-BD y sus servicios ecosistémicos-SE
2. Instrumentos económicos para la conservación de la BD y sus SE
3. Responsabilidad ambiental empresarial
4. Conservación y protección de la BD y sus SE
5. Adaptación y mitigación a la variabilidad y cambio climático mediante soluciones basadas en la naturaleza
6. Gestión integral de las áreas protegidas para la conservación y la conectividad ecológica de la BD y sus SE
7. Restauración ecológica para la conservación de la BD y sus SE
8. Corresponsabilidad y compromisos globales de Bogotá D.C. en Agenda Internacional
9. Ciencia, tecnología e innovación-CT&I para la conservación de la BD y sus SE
10. Uso de la BD y sus SE

PLAN DE ACCIÓN ACTUALIZADO

Adoptado mediante Documento CONPES No. 22 de 2022

Objetivo específico 1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales distritales, regionales y nacionales en materia ambiental; para fortalecer y maximizar los esfuerzos de conservación.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
1.1. Articulación de instituciones distritales, regionales y nacionales para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	1.1.1 Proyectos, acuerdos o instrumentos interinstitucionales, para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados.	Secretaria Distrital de Ambiente

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital	2.1.1. Programa para vincular al sector privado y productivo en la valoración y disminución del impacto empresarial en el capital natural	Secretaria Distrital de Ambiente
	2.1.2. Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora.	Secretaria Distrital de Ambiente
	2.1.3. Implementación de planes de conservación para especies de flora y fauna bajo alguna categoría de amenaza, endémicas, emblemáticas, en riesgo de extinción por cambio climático y cambio de uso del suelo	Secretaria Distrital de Ambiente
	2.1.4. Banco de germoplasma para la recuperación, protección y conservación de semillas y variedades nativas	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB
	2.1.5. Plan de enriquecimiento de especies vivas de flora de bosque alto andino y páramo en el Jardín Botánico de Bogotá	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
2.1. Generación de representatividad de las especies de flora y fauna en las áreas protegidas y otras de interés ambiental del Distrito Capital	2.1.6. Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados.	Secretaria Distrital de Ambiente
	2.1.7. Individuos vegetales de especies nativas plantadas en Bogotá	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB
	2.1.8. Especies nativas implementadas en jardinería convencional	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB
	2.1.9. Techos verdes y jardines verticales	Secretaría Distrital de Ambiente

BOGOTÁ
Secretaría de Ambiente

Objetivo específico 2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad; para fortalecer las iniciativas de conservación fuera del sistema de áreas protegidas.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
2.2. Áreas en procesos de conservación	2.2.1 Plan de conservación de ecosistemas estratégicos para la protección y áreas de especial importancia para Bogotá	Secretaria Distrital de Ambiente
	2.2.2. Programa de conectividad ecológica	Secretaría Distrital de Ambiente

Objetivo específico 3. Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas; para asegurar la persistencia de la biodiversidad del Distrito Capital y la región, así como la provisión de bienes y servicios ecosistémicos

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
3.1. Conservación del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	3.1.1. Monitoreo de los grupos biológicos presentes de especies de flora y fauna en áreas protegidas, de acuerdo con los mapas de distribución actual y potencial	Secretaría Distrital de Ambiente
	3.1.2. Desarrollo de valoraciones integrales de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos relacionados con la producción, extracción, uso y consumo que permitan reconocer la importancia y garantizar la sostenibilidad	Secretaria Distrital de Ambiente
	3.1.3. Formulación de incentivos e instrumentos económicos articulados y complementarios a las medidas de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Secretaria Distrital de Ambiente
	3.1.4. Insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Sistema de Áreas Protegidas del orden distrital	Secretaría Distrital de Ambiente
	3.1.5. Programa de restauración ecológica para la rehabilitación y recuperación de áreas disturbadas en áreas protegidas del orden distrital	Secretaría Distrital de Ambiente
	3.1.6. Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna en el área urbana y rural	Secretaría Distrital de Ambiente

Objetivo específico 4. Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes; para implementar la presente política.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
4.1. Generación de alertas tempranas a la implementación del plan de acción de la política en el marco de la Comisión Intersectorial de Protección, Sostenibilidad y Salud Ambiental - CIPSSA	4.1.1. Informe de alertas tempranas de implementación del plan de acción	Secretaría Distrital de Ambiente

Objetivo específico **5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.**

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
5.1. Formación ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	5.1.1. Artículos cientificos de investigación sobre biodiversidad urbana, periurbana y rural y sus servicios ecosistémicos en Bogotá y la Región	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB
	5.1.2. Acciones pedagógicas de educación ambiental en la temática de biodiversidad y los servicios ecosistémicos, en el marco de las estrategias de educación ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente
	5.1.3. Procesos de formación para mujeres y grupos diferenciales de género para que comprendan mejor los temas relacionados con la diversidad biológica.	Secretaría Distrital de Ambiente

Objetivo específico 5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital; para fortalecer las estrategias de conservación y generar un mayor sentido de identidad y pertenencia frente al territorio.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
5.2. Participación ciudadana en acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	5.2.1. Instituciones de Educación Distrital - IED a las que se les brindan orientaciones pedagógicas que fortalezcan el conocimiento de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos desde el PRAE .	Secretaría Distrital de Educación
	5.2.2. Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad	Secretaría Distrital de Ambiente

Objetivo específico 6. Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad; para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la conservación.

Resultado esperado	Producto esperado	Entidad responsable de la ejecución
6.1. Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos biológicos del Distrito Capital	6.1.1. Ordenación ambiental de fincas	Secretaría Distrital de Ambiente
	6.1.2. Promoción de prácticas agroecológicas en huertas urbanas que incluyan el uso de especies nativas.	Jardín Botánico José Celestino Mutis JBB
	6.1.3. Inventario de especies de flora y fauna que poseen especial valor intrínseco para los diversos grupos socioculturales de Bogotá en las áreas protegidas del D.C	Secretaría Distrital de Ambiente
	6.1.4 Incentivo a la producción sostenible y a la conservación de la biodiversidad rural a través del establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos apícolas.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Principales avances Política

- La Política Pública ha logrado superar el nivel de ejecución con diferentes estrategias y actividades que muestran la respuesta de las autoridades ambientales a propender, promover y fomentar el conocimiento y estrategias de conservación para el beneficio de la biodiversidad del Distrito Capital

- Plantación de 12.355 árboles con criterios de recuperación ecológica y se culminó con la plantación de 57.113 árboles en la ciudad, aportando al aumento de cobertura vegetal y con eso fortalecer la estructura ecológica principal.

- se hizo acompañamiento técnico a 5.922 m2 de techos verdes promovidos en las localidades

- Mediante procedimiento de rescate, de incautación y de recepciones externas, se recuperaron 974 especímenes vivos de fauna silvestre para un total de 4.376 especímenes

- Se llevaron a cabo intervenciones en 19.72 hectáreas dentro de las áreas protegidas del Distrito Capital. Se hicieron actividades de desinfestación de áreas con especies invasora y/o exóticas en los parques Distritales Ecológicos de Montaña, PDEM, Reservas Distritales de Humedal, RDH y otras áreas de interés ambiental.

- Se controló 5.892 m2 de retamo espinoso y actividades de retiro de rebrotes en 1.746 m2 y se controló 26.182 m2 de rebrotes de acacia u otras especies exóticas forestales.

- Con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la SDA ejecutó 6.107 actuaciones técnicas.

- Se dio continuidad a la elaboración y ajuste al programa de Conservación de la tingua bogotana Rallus semiplumbeus.

- En el marco de las acciones para la promoción de la gobernanza, se han realizado en los 6 conectores ecosistémicos un total de 270 espacios de diálogo, con la asistencia de 4.890 personas.

Avance a 2023 del plan de acción actualizado mediante el Documento CONPES D.C. 22 de 2022

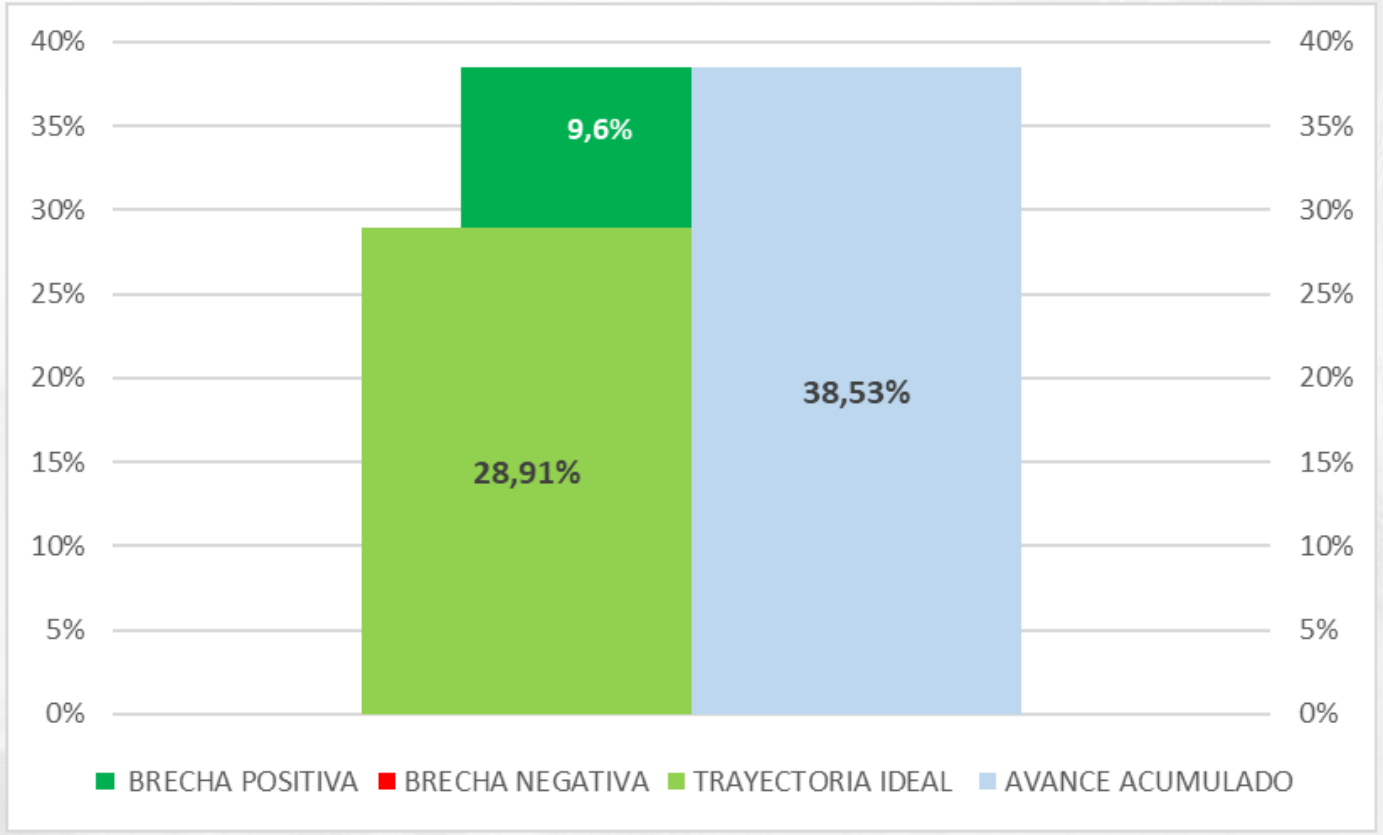

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

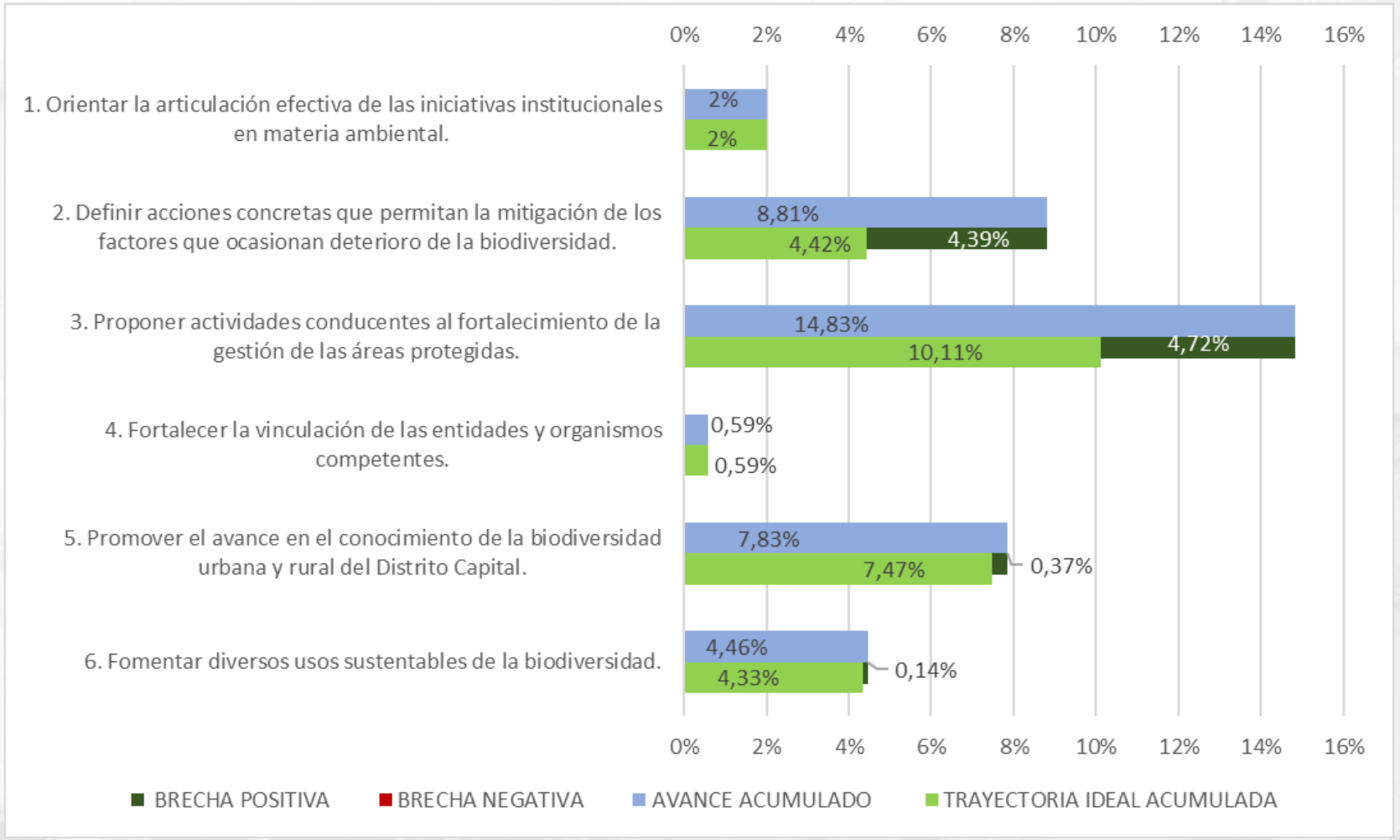
0%
2%
4%
6%
8%
10%
12%
14%
16%
1. Orientar la articulación efectiva de las iniciativas institucionales en materia ambiental.
2%
2%
2. Definir acciones concretas que permitan la mitigación de los factores que ocasionan deterioro de la biodiversidad.
8,81%
4,42%
4,39%
3. Proponer actividades conducentes al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas.
14,83%
10,11%
4,72%
4. Fortalecer la vinculación de las entidades y organismos competentes.
0,59%
0,59%
5. Promover el avance en el conocimiento de la biodiversidad urbana y rural del Distrito Capital.
7,83%
7,47%
0,37%
6. Fomentar diversos usos sustentables de la biodiversidad.
4,46%
4,33%
0,14%
BRECHA POSITIVA
BRECHA NEGATIVA
AVANCE ACUMULADO
TRAYECTORIA IDEAL ACUMULADA

6. Evaluación del plan de acción

Permite la retroalimentación del proceso y la toma de decisiones frente a la pertinencia y efectividad de los procesos desarrollados para dar cumplimiento a los objetivos de la política.

Se debe realizar de acuerdo a la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la SDP.

Intermedia: Año 2031

Final: Después del año 2038

Iconografía

Iconografía

Logos entidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDIGER | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE LA MUJER | BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | BOGOTÁ

¡Gracias!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ